

RESOLUCIÓN N° 646.-

“POR LA CUAL SE DESIGNA ENCARGADO DE DESPACHO DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-1-

Asunción, 22 de julio de 2016.-

VISTO:

Los Expedientes MEI N° 1144/246; 1139/246; la Ley N° 2.459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Expediente MEI N° 1144/246, el Lic. Vicente Román, Titular de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación, solicita el usufructo de sus vacaciones y sugiere la designación como encargada de despacho de la dependencia a su cargo, a la Lic. Emilce Quintana, del 25 al 29 de julio de 2016.

Que, por Expediente MEI N° 1139/246, el Ing. Inf. Cesar Llano Capurro, Jefe del Departamento de Redes de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación, solicita el usufructo de sus vacaciones y sugiere la designación como encargado de despacho de la dependencia a su cargo al señor Rafael Mendieta, del 25 de julio al 05 de agosto de 2016.

Que, es necesario que durante la ausencia de los Titulares de las distintas dependencias, se designen encargados de despacho, a los efectos de continuar normalmente con las actividades de la misma.

Que, la Ley N° 2.459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”, en su Artículo 13 establece: “*Son atribuciones y funciones del Presidente: ...p) realizar los demás actos necesarios para el cumplimiento de sus fines*”.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley 2.459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”.

EL PRESIDENTE DEL SENAVE RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR, Encargado de Despacho de las distintas dependencias del *Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*, conforme al siguiente detalle:



RESOLUCIÓN N° 646.-

“POR LA CUAL SE DESIGNA ENCARGADO DE DESPACHO DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL *SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)*”.

-2-

- a) Lic. Emilce Quintana, como encargada de despacho de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación, del 25 al 29 de julio de 2016.
- b) Señor Rafael Mendieta, como encargado de despacho del Departamento de Redes del 25 de julio al 05 de agosto de 2016.

Artículo 2°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplida, archivar.

FDO.: DR. ALFREDO GRYCIUK
PRESIDENTE

AG/hvo/ar

ES COPIA

ING. AGR. HIPÓLITO VIDAL ORTEGA
SECRETARIO GENERAL

